



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

2324***Información pública en relación al procedimiento administrativo de declaración de interés general en suelo rústico nº 2022/00019878Z***

De acuerdo con lo establecido en el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública por espacio de **veinte días** el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

Sant Joan de Labritja

Promovido por el señor Marc Tur Torres en representación de la señora Maria Torres Escandell para la declaración de interés general en suelo rústico para la actividad de aparcamiento, en el polígono 5 parcela 3, Ds Portinatx, Cala Xuclar, término municipal de Sant Joan de Labritja (expediente nº 2022/00019878Z).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de **veinte días**, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 15 de marzo de 2023

La jefa de servicio de Territorio

Maite Torres Torres

